



# Empresa iquiqueña recibió reconocimiento por sumarse a Red de Empresas Chile Cuida

**Jama Médica forma parte de las primeras 13 empresas e instituciones a nivel nacional que se sumaron a esta iniciativa.**

En el marco de la implementación del Sistema Nacional de Cuidados, autoridades regionales entregaron a la empresa Jama Médica el sello distintivo por estar en la Red de Empresas Chile Cuida, que tiene como objetivo aliviar la carga y disminuir las brechas de económicas y de tiempo que tienen quienes realizan labores de cuidados.

Roxana Castro, dueña de la empresa, señaló que no dudaron en participar de esta red que impulsa el Gobierno, ya que "desde muy adentro de mi familia tenemos personas que cumplen el rol de cuidadores, por lo tanto conozco muy bien su labor y el desgaste que eso significa. Por eso quisimos sumarnos a esta iniciativa y ahora somos parte de la Red de Chile Cuida, así que todas las cuidadoras y cuidadores pueden acercarse a nuestras dos tiendas donde los orientaremos con atención personalizada y profesional para que puedan adquirir sus productos con descuentos y cumplir mejor su labor".

En concreto, el beneficio que entregará Jama Médica a las personas cuidadoras son descuentos por 10% en ayudas técnicas; 10% en productos de ortopedia; 8% en insumos en general y 5% en medias



compresivas.

Respecto del reconocimiento, el delegado presidencial regional, Daniel Quinteros, agradeció a Jama Médica por ser de las primeras empresas a nivel regional que adhirió a la red, que permite a las personas cuidadoras a acceder a descuentos y beneficios.

Quinteros precisó que a nivel regional son 1.914 personas las que se han registrado como cuidadoras en el Registro Social de Hogares, sin embargo afirmó que "sabemos que son más y por eso la invitación es que puedan ingresar a la web, que puedan hacer el registro, que puedan estar, porque no solamente estamos ampliando la red de empresas que pueden dar beneficios, sino que también estamos ampliando la cantidad de servicios públicos que priorizan a los cuidadores en su atención", resaltando la importancia de este punto para las y los cuidadores, ya que muchas veces disponen de poco tiempo para realizar trámites tanto personales como para quienes requieren sus cuidados.

La seremi de Desarrollo Social y Familia (s), Carmen Muñoz, indicó que "la red de empresas Chile Cuida es un ejemplo concreto para apoyar a las personas cuidadoras. Son tres las cadenas nacionales que está inscritas y una empresa local que es Jama Médica, el llamado es a que las personas que cuidan, se inscriban porque vamos a seguir avanzando en un sistema más robusto y que Chile Cuida sea el cuarto pilar del Sistema de Protección Social".

En tanto, la seremi de Mujer y Equidad de Género, Noemí Salinas, remarcó que la gran mayoría de las personas cuidadoras son mujeres, siendo un rol que históricamente asumen en el interior de sus hogares.

"En este hito de reconocimiento a la empresa

queremos visibilizar la importancia de llegar a las mujeres que hoy están cuidando. Como Gobierno estamos avanzando en instalar las bases del Sistema Nacional de Cuidados y aquello significa que estamos trabajando con las empresas y también muy particularmente con las personas que están cuidando. En ese sentido hacemos un llamado a las mujeres para que se inscriban en el módulo cuidadora del Registro Social de Hogares, que saquen su credencial de cuidadoras y que se sumen para poder reconocer como país las labores de cuidado", declaró Salinas.

Finalmente, el seremi de Gobierno, Rodrigo Vargas, manifestó que "el Presidente Boric ha sido claro en sus declaraciones que señalan que los cuidados son una preocupación para esta administración, reconociendo el esfuerzo de cada familia que tiene que cuidar a alguno de sus integrantes, por lo que el compromiso es por reconocer que cuidar es un trabajo y por lo mismo debe ser incorporado en las políticas públicas para que se transforme en una política de Estado que trascienda los gobiernos de turno".

Para acceder a los beneficios, es requisito estar inscrita como persona cuidadora en el Registro Social de Hogares. Actualmente, hay más de 144 mil personas inscritas y para registrarse, se debe ingresar a [registrosocial.gob.cl](http://registrosocial.gob.cl).

El detalle de los beneficios y del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados está en [www.chilecuida.cl](http://www.chilecuida.cl).

